



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

ACTA N°1172.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticinco, a las 12,50 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Bisio, Gastón.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejál Petraglia el cual solicita una Moción de Homenaje por el fallecimiento de Gabriel Juan del Castillo, quien fue Concejál de este Honorable Cuerpo, durante los períodos 1963-1965; 1973-1976 y 1983-1987. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la misma es aprobada y se procede al efecto.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Concejál Prandi, el cual solicita una Moción de Homenaje por el 77° Aniversario de la gesta en la que Eusebio Marcilla en la carrera llamada “El Gran Premio América del Sur”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la misma es aprobada y se procede al efecto.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál D’Andrea quién solicita una Moción de Homenaje por el 42° Aniversario de la vuelta del Acto Democrático de Elecciones Populares. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la misma es aprobada y se procede al efecto.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejál Bruzzzone quién solicita una Moción de Privilegio manifestando disconformidad sobre la difusión, en medios digitales, de invitaciones a la Sesión Especial de Reconocimientos y Distinciones; en dicha invitación se utilizaba el membrete oficial de este Honorable Cuerpo y firmaba un solo Bloque de Concejales. Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, el Sr. Concejál Bruzzzone solicita que se rectifique esta situación. Sometido a consideración del Cuerpo, la Moción de Privilegio, es ingresada a su respectiva Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejál Mosca quién solicita el ingreso y tratamiento sobre tablas del expte. N°10-296/2025 – Proyecto de Resolución declarando de interés municipal Campaña de Seguridad Acuática. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejál Mosca da lectura al expte. En cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°48/2025.-----

Acto seguido hace uso de la palabra la Sra. Concejál Bozzano la cual solicita el tratamiento s/ tablas del expte. N°10-292/2025 – Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal las actividades que se realicen el



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

día 8 de noviembre del corriente año, en el marco de la Marcha del Orgullo LGBTIQ+. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejala Bozzano da lectura al expte. En cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo el mismo es aprobado por mayoría con 16 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo y Sierra, Francina. Y 3 votos negativos: Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

Registrado bajo Resolución N°49/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala Leiva, quién solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-294/2025 – Proyecto de Resolución declarando de interés municipal y educativo el “25° Aniversario de la fundación del JIRIMM N°8 – Paraje Santa Rosa”. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejala Leiva da lectura al expte. En cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°50/2025.-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejala Itoiz,quién solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°10-295/2025 – Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. informe sobre aplicación de Ordenanza N° 4717/04 (Cuidadores de vehículos en la vía y espacios públicos). Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°4059-2002/2025 – Aprobando Licitación Privada N° 46 – Provisión de moldes para cordón cuneta.-

Registrado bajo Ordenanza N°8457/2025.-----

Expte. N°4059-4175/2024 – Devolución al D.E. de Licitación Pública N° 16/24 – Construcción y explotación comercial de Parque de Juegos (PNLG) – Iniciativa Privada.-----

Registrado bajo Decreto N°15/2025.-----

Expte. N°4059-1648/2025 – Asoc. Civil- Sociedad Sirio Libanesa- Ref/ reivindicación sentido de identidad y permanencia en la comunidad.-----

Registrado bajo Resolución N°51/2025.-----

Expte. N°4059-2217/2025 – Prohibición de estacionar en intersecciones de Av. San Martín, desde Gral. Paz a Capitán Vargas.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8458/2025.-----

Expte. N°4059-846/2025 – Prohibición de estacionamiento en Colectora Ricardo Balbín, entre Belgrano y



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Lavalle.-----

Registrado bajo Ordenanza 8459/2025.-----

Expte. N°10-281/2025 – Resolución declarando de interés municipal la Primer Edición de la “Carrera por Lactancia” organizada por Agrupación Los Flamencos y Región Sanitaria III.-----

Registrado bajo Resolución N°52/2025.-----

Expte. N°10-282/2025 – Resolución declarando de interés municipal el evento organizado por el Coro UNNOBA con motivo de celebrar su 17° Aniversario, el día 01/11/2025 en el Salón de la Democracia Argentina.-----

Registrado bajo Resolución N°53/2025.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Itoiz, quién en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos da lectura a los respectivos despachos: “Visto el expte. N°10-276/2025 – Bloque de Concejales Fuerza Patria. Proyecto de Resolución declarando de interés municipal los actos, actividades y eventos que lleve adelante el primero colectivo de arte queer de esta ciudad. Estas Comisiones aconsejan por mayoría aprobar el presente proyecto. Firman Concejales: Por la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Itoiz; Esponda; Prandi; Bozzano; Muffarotto y Petraglia. Por la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia y Género: Bozzano; Muffarotto; D’Andrea; Marini; Mosca; Leiva y Sierra.

Visto el expte. N°10-276/2025 – Bloque de Concejales Fuerza Patria. Proyecto de Resolución declarando de interés municipal los actos, actividades y eventos que lleve adelante el primero colectivo de arte queer de esta ciudad. Estas Comisiones aconsejan por minoría rechazar el presente proyecto, el que queda redactado de la siguiente manera. Firman Concejales: Por la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos: Spadano y Cornaglia Re. Por la Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia y Género: Veronelli”.

Sometido a consideración del Cuerpo, el despacho por la mayoría, es aprobado por mayoría con 16 votos positivos: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Fiorini, Juan; Itoiz, Juan Pablo; Marini, Emilse; Mosca, Fabiana; Prandi Javier; Bozzano, Clara; Bruzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo y Sierra, Francina. Y 3 votos negativos: Spadano, Mariano; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.-----

Registrado bajo Resolución N°54/2025.-----

Siendo las 13,50 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.